

Asociación Deportivo Cali

PROMOCION DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION

LEY 550 DE 1999

NIT. 890.301.160-1

EXPEDIENTE: 38718

Oficio de aceptación: 301-213069

Radicación:2024-01-765398 de fecha: 28/08/2024

Doctor

CAMILO ARMANDO FRANCO LEGUÍZAMO

Director de Supervisión Empresarial

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

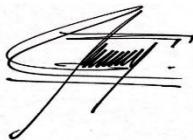
REF. ASOCIACION DEPORTIVO CALI PROMOCION DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION LEY 550 DE 1999 NIT. 890.301.160-1

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, actuando en calidad de promotor con funciones de amigable componedor, designado por la Superintendencia de Sociedades dentro de la promoción de acuerdo de reestructuración citado en la referencia, tomando como base la información, documentación allegada por los acreedores versus la contabilidad de la Asociación, remito al despacho las actas de conciliación, no conciliación o conciliación parcial acompañadas de los documentos que fueron considerados para la decisión de las objeciones planteadas por los acreedores durante la reunión de determinación de votos y acreencias, de que trata el art 23 de la ley 550 de 1999), terminada el 20 de noviembre de 2024.

ANEXOS

1. Archivo PDF denominado "resumen de objeciones" que contiene la enumeración de las objeciones presentadas, describiendo el resultado de la conciliación y una breve descripción de las resultas.
2. Archivo PDF denominado "DOC 1", que contiene a 345 folios desde la objeción 1 a la objeción 22.
3. Archivo PDF denominado "DOC 2", que contiene a 374 folios desde las pruebas de la objeción 22 a la objeción 41, y por último se adjunta la única objeción presentada a las objeciones conciliadas por el promotor.

Atentamente,



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT

Promotor

Dirección notificación promotor: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co